

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LAS FUENTES CELEBRADO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a las 18:30 horas en primera convocatoria, del día 11 de marzo de 2026, se reúnen en el Salón de Actos del Centro Cívico Salvador Allende, sito en C/ Florentino Ballesteros s/n de Zaragoza, al objeto de celebrar sesión de Pleno Ordinario de la Junta, bajo la presidencia de la Concejala-Presidenta D^a MARTA APARICIO SAINZ DE VARANDA con la asistencia de los Srs Vocales:

- D. PEDRO MANUEL SOPEÑA GOMEZ (G^o MNPAL SOCIALISTA)
- D^a HURATHA GIBANEL MELCHOR (G^o MNPAL SOCIALISTA)
- D. MANUEL FERNANDEZ TENA (G^o MNPAL SOCIALISTA)
- D. JOEL GARCIA PINA (G^o MNPAL SOCIALISTA)
- D^a ANA MARIA ALEXANDRU (G^o MNPAL SOCIALISTA)
- D. RUBEN RAMO CLARIANA (G^o MNPAL PARTIDO POPULAR)
- D. ANGEL ENRIQUEZ AYERBE (G^o MNPAL PARTIDO POPULAR)
- D. SANTIAGO HERNANDEZ DE ANDRES (G^o MNPAL PARTIDO POPULAR)
- D. LUIS IBAÑEZ MUÑOZ (G^o MNPAL PARTIDO POPULAR)
- D. ANTONIO LEONAT HIJAR (G^o MNPAL VOX)

Otros asistentes:

- D^a ANA MARIA GIMENO EZQUERRA (REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS DEL BARRIO DE LAS FUENTES)
- D. LAUREANO GARIN LANASPA (REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CIVITAS DEL BARRIO DE LAS FUENTES)
- D^aAURORA, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES LAS FUENTES
- D. JOSE, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN VECINAL MONTEMOLÍN
- D. JESUS BALLESTÍN, VECINO QUE VIVE EN EL GRUPO ANDREA CASAMAYOR DEL BARRIO DE LAS FUENTES.
- D. MICHEL SANCHO, INTENDENTE POLICIA LOCAL
- D^a M.^a PILAR CAPDEVILA CLAVERÍA, EN CALIDAD DE SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO MNPAL DE LAS FUENTES.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Concejala-Presidenta, declara abierta la sesión a las 18:30 horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día, y que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe de la Concejala-Presidenta

2.- Informar sobre la Constitución y Reconocimiento de la Comisión de Festejos para el año 2026, como agentes responsables de la organización de las fiestas del Distrito en su ámbito territorial, a la Asociación Comisión de Fiestas del barrio de las Fuentes, con n.º de inscripción 01-Z-1349-2004 de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, CIF: V50923036, y n.º de Registro de éste Distrito 2583, que acepta las condiciones que regulan el reconocimiento de las Comisiones de Festejos en las Juntas Municipales y Vecinales.

3.- Mociones de los Grupos Políticos.

4.- Propuestas Vecinales.

5.- Ruegos y Preguntas.

1º) INFORME DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA

Comienza su intervención D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda, Concejala-Presidenta de la Junta Mnpal de Las fuentes, haciendo especial mención al recuerdo de D. Jesus Cubero, vecino recientemente fallecido. Pide disculpas por la mayor tardanza de lo habitual en la convocatoria del pleno, por agenda, y debido fundamentalmente al debate presupuestario en el Ayuntamiento de Zaragoza. Como portavoz de Hacienda del partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza, en cuanto al debate presupuestario, y dentro del presupuesto de este año, en lo que a éste Distrito de las Fuentes se refiere y atañe, explica, para que se tenga conocimiento de la situación, que aparece presupuestada la reforma de la calle Iranzo, también la siguiente fase del Bosque de los zaragozanos, así como las obras y equipamiento de Giesa. En cuanto a todos los Distritos, expone que existe un recorte presupuestario en general para todos los Distritos, ya que la partida es general, estimando para Las Fuentes, un recorte aproximado entre 5.000 y 7.000 euros.

Continúa con su exposición, la Concejala- Presidenta, expresando que, debido a cambios internos organizativos del Ayuntamiento de Zaragoza, a partir de ahora, y desde hace unos meses, todo lo que se venía informando sobre autorizaciones sobre carga y descarga, así como reservas de espacio de minusválidos, ya no se realizará a través de la Junta de Distrito, sino que todo el trámite de éste tipo de autorizaciones se realizará a través de Dominio Publico del Ayuntamiento de Zaragoza.

También hace alusión al periodo en que nos encontramos de tramitación de Subvenciones concedidas a las Entidades, Asociaciones y Comisión de Fiestas del Barrio, periodo en el que se está trabajando para que dichas entidades cobren dichas subvenciones lo antes posible.

En cuanto a la organización de actividades, durante muchos meses, junto con la Comisión de Fiestas, se han ido organizando actividades de Halloween y Carnaval. Se está preparando un Pleno Infantil, para preparar todas propuestas que hacen los niños del barrio. Así mismo, también se está organizando el día del deporte, en el que todos los colegios realizan un intercambio entre ellos.

Referido al Grupo de Trabajo con los vecinos del Grupo Girón, se han tramitado desde la Junta dos oficios, solicitando la limpieza y recogida de enseres en los alrededores del grupo Andrea Casamayor, que es una de las zonas más degradadas del barrio, así como al servicio de Infraestructuras, en cuanto a la estructura viaria, especialmente la plaza y acceso al bloque F del grupo. Posteriormente se hablará de ello, en el planteamiento de la moción, dado que la idea es que desde los servicios del Ayuntamiento y las contratas, se vaya arreglando todo de la zona.

Continúa la Concejala-Presidenta con su exposición, aludiendo a la importancia del trabajo social a realizar con determinados vecinos o chavales del barrio, especialmente del grupo Andrea

Casamayor, y para lo cual hablará con Ivan para poder realizar algunas cosas o actividades con ellos.

Como todos los años, y dado que hay que realizarlo formalmente en el Pleno, informa sobre el reconocimiento y constitución de la Comisión de Fiestas para el año 2026, agradeciendo a todos los vecinos que trabajan en ello, así como a todas asociaciones que colaboran, y aportan económicamente. Propone que la Asociación Comisión de Fiestas de Las Fuentes sea la organizadora de las fiestas, pero por supuesto, abierta a todos los vecinos que quieran participar en la elaboración de las fiestas.

2º) INFORMAR sobre la CONSTITUCIÓN y RECONOCIMIENTO de la COMISIÓN DE FESTEJOS para el año 2026, como agentes responsables de la organización de las fiestas del Distrito en su ámbito territorial, a la Asociación Comisión de Fiestas del barrio de las Fuentes, con n.º de inscripción 01-Z-1349-2004 de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, CIF: V50923036, y n.º de Registro de éste Distrito 2583, que acepta las condiciones que regulan el reconocimiento de las Comisiones de Festejos en las Juntas Municipales y Vecinales.

Interviene D^a Ana M.^a Gimeno Ezquerro, como representante de la Asociación Comisión de Fiestas del Barrio de Las Fuentes, y manifiesta que éste año 2026, los pregoneros de las Fiestas son los cabezudos del barrio de Las Fuentes, y que ya están preparando la organización de las fiestas, coincidiendo además con el 50 aniversario de los cabezudos de Las Fuentes.

3º) MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Interviene D.^a Marta Aparicio Sainz de Varanda, Concejala-Presidenta de la Junta, y expone dos mociones presentadas por el Partido Socialista, una sobre el Grupo de la Zona de Andrea Casamayor, y otra sobre el antiguo colegio Tomás Alvira, concretamente, sobre éste espacio de la antigua escuela del Tomás Alvira que está en deshuso hace muchos años, de ahí que surja ésta moción, por la necesidad que existe de espacios ciudadanos en el Distrito, como el centro de mayores del barrio, los cuales están afinados, dado que no hay salas para todos . Ya realizó una visita D^a Pilar Cortes, concejala de Distritos, y en el Ayuntamiento son conscientes de la necesidad de éstos espacios, por lo que el objeto es crear un grupo de trabajo con asociaciones que estén interesadas, y en el próximo pleno, elevar la propuesta que tengan preparada, la idea por tanto es retirar la moción, que no se debata ni vote, sino que se cree un grupo de trabajo, para potenciar y poner en marcha el proyecto del Tomás Alvira, ya que existen muchas propuestas para éste espacio, y debatir una propuesta, que sea la que se eleve al Ayuntamiento.

En cuanto a la Moción presentada por el grupo relativa al grupo Socialista sobre Andrea Casamayor, interviene D. Pedro Manuel Sopeña Gomez, Vicepresidente de la Junta Mnpal de Distrito de las Fuentes, para explicarla. Primeramente, actuando desde la Junta de Distrito, se propone la creación de un grupo de seguimiento y control del Grupo Andrea Casamayor, para poder plantear las medidas más urgentes y adecuadas a tomar en la zona, pues el espacio urbano y los edificios necesitan de una intervención urgente, pensando en el Distrito, pues hay algunas zonas comunes que son peligrosas. Además, se plantea una actuación desde el Ayuntamiento, planteando una intervención sobre toda la zona del interior, en el arbolado o zonas verdes , en el saneamiento y limpieza, desbrozado, através de un estudio serio de salubridad, dado que hay ratas, vertidos y olores. También es necesario el arreglo de baldosas, y en especial, el alumbrado, puesto que las farolas existentes tienen más de 50 años, y actualizar dicho alumbrado, además, daría mayor

seguridad en el barrio , y todo ello, con el interés de recuperar el espíritu que tenía antes ésta zona, animando a los vecinos a cuidar desde el Distrito las zonas, y poder realizar actividades culturales con los chavales. Termina su intervención, D. Pedro Manuel Sopena, exponiendo que hay que intervenir en todo, también en las viviendas, y por ello, se pide un Proyecto, un programa de Rehabilitación de Andrea Casamayor, y que todos los vecinos puedan acceder a la información sobre éste tipo de ayudas, creando una oficina para que todos ellos puedan consultar dichas ayudas.

Interviene D. Angel Enriquez Ayerbe, en representación del grupo Partido Popular, en el debate sobre la moción, alude a una sesión que hubo en la Comisión de Urbanismo de fecha 17 de noviembre de 2025, y de la cual procede a la lectura de algunos puntos, en contestación a la moción presentada. Manifiesta que el Ayuntamiento ya es conocedor de ésta situación, de la problemática de éstas infraestructuras y que se están estudiando las actuaciones necesarias para intervenir cuando sea posible, que desde el Partido Popular quisieron terminar con ésta situación de abandono, y que no se ha podido actuar por motivos de titularidades, que se estuvo trabajando en la cesión de titularidad de esos suelos al Ayuntamiento por existir partes o tramos que son responsables las comunidades de vecinos , y partes titular el Gobierno de Aragón y por tanto desde un punto de vista estrictamente legal no se ha podido actuar, puesto que se ha tardado en tener las titularidades, de modo que no se trata de falta de voluntad ,sino que se trata de una situación jurídica administrativa. Propone una enmienda a la totalidad de ésta moción en su 2º punto, y por lo anteriormente citado, expresa que van a votar en contra, si bien están a favor a que las asociaciones vecinales y vecinos propongan o hagan llegar sus propuestas o mejoras.

La Concejala-Presidenta, Dª Marta Aparicio Sainz de Varanda, da la palabra al grupo Vox, y en representación de éste grupo, D. Antonio Leonat Hajar, en cuanto al punto 5 de la moción, propone abrir un expte desde la Junta de Distrito. Expresa que se abstiene en ésta moción.

Interviene La Concejala-Presidenta, Dª Marta Aparicio Sainz de Varanda, y en el turno de cierre, procede a explicar la situación administrativa. Explica que efectivamente, hay algunas zonas muy concretas que hay duda sobre la titularidad, que algunas zonas sí es de los propietarios la titularidad, y manifiesta que como Directora General del Gobierno de Aragón, durante el periodo de 2019 a 2023, siendo conocedora de los problemas de dicha zona, al haber ostentado previamente el cargo de Concejala-Presidenta en el Distrito de Las fuentes, informó sobre dicha situación, y se impulsó desde el Gobierno de Aragón un expediente sobre la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza de parte de las zonas que todavía seguían siendo de titularidad del Gobierno de Aragón, pero que el Ayuntamiento se demoró muchísimo tiempo en asumir la competencia de esa cesión . Manifiesta la Concejala-Presidenta, que en ésta moción no se ha hablado de dejación de unos ni de otros, de ningún partido político, que sólo se ha hablado de un problema muy grave en el barrio, de lo que se puede hacer para impulsarlo como Distrito, presentando la moción para presentarlo como Distrito, asumiendo responsabilidades como Presidenta del mismo, de lo que hay que pedirle al Ayuntamiento, independientemente de quien gobierne, por seguir trabajando por el interés de los vecinos de éste Distrito, para solucionar sus problemas, ése es el objeto de la presentación de ésta moción.

Se procede a la votación de dicha moción por los vocales de los grupos políticos, resultando aprobada con 6 votos a favor del grupo socialista, 4 votos en contra del grupo partido popular y 1 abstención del grupo Vox.

4º y 5º) PROPUESTAS VECINALES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Intervienen varios representantes de asociaciones vecinales, D. Laureano Garín Lanaspá, en representación de Asociación de vecinos Cívitas, expresa que tienen un proyecto socio-educativo para presentar, en relación a la primera moción presentada sobre el antiguo colegio Tomás Alvira, y también un documento sobre el tema de la rehabilitación. La asociación de Vecinos Montemolin, representada por D. Jose Antonio Prades Villanueva, también hace alusión al trabajo que se está llevando a cabo, y que no sólo trasciende al distrito de las Fuentes, sino que también, al estar el límite del Distrito en la Calle Miguel Servet, redundaría en el Distrito de San Jose. Interviene D. Aurora, como representante de la Asociación de Comerciantes del barrio de Las fuentes, y sobre el tema del grupo Andrea Casamayor, propone y pide ponerse todos de acuerdo, por ser una zona que tiene mucha importancia para el barrio, que todos remen en la misma dirección, transmitir a los componentes del grupo partido popular de que es una necesidad urgente en el barrio de las fuentes, que es un problema muy grave que apremia, a lo que responde un representante de éste grupo que ellos no están en contra, que son muy conscientes del problema, que voluntad se tiene, pero que tal y como está redactada la moción no pueden aprobarla, que para aprobarla tienen que estar de acuerdo con el fondo y con la forma. D. Ana, como vecina del grupo Andrea Casamayor, pide también apoyo sobre éste tema, y explica que las aceras son de uso público, pero de arreglo privado, y que los jardines, que los cuida ella, se llenan de los perros de todo el vecindario, convirtiéndose en una zona de tierra, que necesita de limpieza. D. Laureano Garín Lanaspá, pide también que todos se pongan de acuerdo, que faciliten el interés general de todos los que viven en el barrio.

La Concejala-Presidenta, D.ª Marta Aparicio Sainz de Varanda, termina su intervención, en respuesta a la pregunta planteada por D. Laureano Garin Lanaspá, sobre la asistencia Psicológica para los chavales del barrio, ya se está trabajando con los colegios para ver si se puede poner en marcha. En cuanto a la Comisión de Fiestas, comenta que la Subvención para 2025 es de unos 8.000 euros, y que la Junta cuenta con un presupuesto sobre unos 50.000 euros para 2026, manifiesta que la moción está aprobada, que se seguirá trabajando, y se despide dando las gracias a todos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 8:40 del día 11 de marzo de 2026.

LA SECRETARIA



FDO: M.ª Pilar Capdevila Clavería

LA CONCEJALA-PRESIDENTA DE LA
JUNTA MUNICIPAL LAS FUENTES



Fdo: Marta Aparicio Saínz de Varanda